

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.



EL SEÑOR

## D. Antonio Jodra Bartolomé

FALLECIO EN ESTA CIUDAD

EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1912, A LOS 79 AÑOS DE EDAD

*(Despues de recibir los auxilios espirituales)*

### **D. E. P.**

Sus desconsolados hijos doña Victoria, doña Emiliana, D. Fermín y D. Antonio; hijos políticos D. Antonio Gonzalo, D. Santos Ruiz y doña Pascuala Labanda; hermanos D. Pablo y doña Fermina (ausente); nietos D. Martín y doña Juliana Gonzalo; hermanos políticos, sobrinos, primos, parientes y la redacción de EL DEFENSOR ESCOLAR

*Al participar á nuestros lectores tan sensible pérdida, les suplican encarecidamente se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.*

# DE ASOCIACION

La verdadera asociación puede dar á una clase inmensos beneficios; y convencidos de esta verdad, vemos con satisfacción el general movimiento del Magisterio primario para presentarse unido y procurar importantes ventajas en nuestro propio bien y en el de la escuela infantil.

Pero si la asociación puede reportarnos mucho bien, ó no hemos sabido asociarnos hasta ahora ó no hemos empleado acertados medios, después de la unión para obtener ventajas positivas como clase bien organizada.

Hay en el Magisterio muchos individuos con entusiasmo, rayando en el heroísmo, por el bien de la clase, y hay no pocos que van á todas partes, si les llaman, solo por... ir; y hay otros que no van á parte alguna, por egoísmo ó porque desconfían, sistemáticamente, de conseguir algo importante que «empuje fuerte» á la cultura popular.

Entre estos tres grupos bien podía formarse una asociación fuerte y de probables resultados beneficiosos á todos, si todos quisieran de veras.

Pero los batalladores suelen cansarse y á veces achacan el fracaso de todos á la pasividad de los que no se mueven, aunque sí contribuyen con las cuotas para electos que determinan los reglamentos.

Otros quieren que ni un solo maestro falte á las reuniones. Esto no puede ser, no por temor á los gastos de viaje, sino porque siempre hay causas justas que lo impiden.

Reglaméntese la asociación de modo que el asociado tenga alguna ventaja real sobre el no asociado, procurando que los directores carguen con los menores sacrificios posibles y que cuenten con facilidades para reunirse; y en cuanto á socios «pasivos» que paguen puntualmente sus cuotas y esperen «tranquilamente» el triunfo de la clase.

No falta quien hace comparaciones, sentando como principio infalible que, obteniendo grandes beneficios otras clases asociadas, también el Magisterio puede tenerlas; pero el que así piensa, olvida, sin duda, que los maestros somos socios dispersos por ciudades y aldeas, mientras que los obreros, por ejemplo, se reúnen por millares en cualquier momento, y pueden apelar á la huelga que conmueve á los pueblos y á los gobiernos, mientras el Magisterio no puede emplear ese recurso, porque ni está disciplinado ni cuenta con el apoyo de que disponen á cualquier hora los obreros.

La única solución para que gobernantes y gobernados tomase en serio la razón que nos asiste al pedir lo que en justicia nos corresponde, sería la huelga general del Magisterio, pero ¿quién la inicia y con qué medios se cuenta para realizarla? Es un problema difícil, que por hoy no acertamos á despejar. Si alguien sabe solucionarlo, que enarbole la bandera y le seguiremos.

Y sin ir á la huelga, algo podemos hacer para que las verdaderas reformas, iniciadas tantas veces, no queden incumplidas, y ese algo no se oculta á cuantos tienen sobra de inteligencia y entusiasmo para luchar en pró de una causa tan noble como es la cultura del pueblo.

Nuestros gobernantes no solamente regatean unos miserables céntimos para dotar al Magisterio, sino que olvida promesas que su cumplimiento no ocasiona gastos á la nación. Lo primero y principal que debemos perseguir es que la enseñanza primaria sea declarada función del Estado, sin que los municipios tengan en este servicio la menor intervención. De este modo ganaríamos mucho en consideración social, y tendríamos también mucho adelantado para ulteriores beneficios.

Creemos que nuestros asociados deben buscar los medios para llegar á la consecución de ese principal punto del programa, sin perjuicio de estudiar cómo han de llevarse á cabo otros, también importantes, pero secundarios en relación con aquel.

No desconfíen los que hoy pueden ser nuestros directores dentro de la asociación, pues los demás contribuiremos con nuestro óbolo siempre que haga falta y con nuestra mal cortada pluma para animar á los valientes á que no se queden á mitad del camino, pues cien fracasos no valen nada ante el honor de la clase y el de la nación, que del Magisterio primario espera la verdadera cultura española.

L. ARNEDO.

## DIÁLOGO

### Que se supriman

Sin que podamos responder de la exactitud de las palabras, pero sí de su fondo, transcribimos una conversación sobre primera enseñanza, tenida entre dos señores y tomada al oído por un aficionado á la taquigrafía.

—¿Qué opinas tú de los políticos?

—Inútil es.....

—¿Cómo que inútil es?

—Digo que es inútil hablar de esas cosas.

—No entiendo la razón de lo que dices. Precisamente en cuestiones de enseñanza que es lo más importante, hay dos de mucha valía: Jimeno y Altamira.

—De valía ¿eh? Pues valía más que no lo dijeras, porque si te oye algún maestro.....

—Mira. Gracias á ellos (y conste que estoy muy bien enterado) se han formado los escalafones para que puedan *ascender* los maestros por este procedimiento, que es el mejor á mi juicio; se anuncian oposiciones á escuelas con mil pesetas y otras muchas cosas que tú no ignorarás.

—Efectivamente. Sé todo lo que has dicho y mucho más: Que Jimeno suspendió las oposiciones y Altamira las restauró; que Jimeno dice que los sueldos son de los maestros y Altamira que son de las escuelas; que no cobrarán los maestros las *mil* pesetas, aunque hagan *mil* oposiciones; que los de escuelas superiores perderán, al *ascender*, doscientas pesetas ó más, porque les quitan las retribuciones; que muchos interinos, que antes cobraban cincuenta pesetas mensuales, cobran ahora, en la misma escuela, cuarenta pesetas; que esa diferencia va á parar al Tesoro, que muchos no cobrarán gratificación de adultos porque no quiere Altamira, que ese dinero también va á parar al Tesoro; que se muere la Caja de Derechos pasivos del Magisterio y no la salvan ni Altamira ni Jimeno; que el Ministro de la Guerra pide *cien* millones para cuarteles, y el de Fomento, 50

millones para obras públicas, y el de Instrucción pública se queda entusiasmado y con la boca abierta oyéndoles pedir, y él no pide si no que le dejen continuar cobrando mucho tiempo. Mira tú si sé yo cosas.

—Bien hombre bien. Pero por lo visto tú no ves las cosas mas que por el lado negro.

—Ah; pero ¿es que tienen algún lado claro? No lo sabía.

—Verás. Jimeno tiene el *propósito* de pedir unos cuantos millones, y si no ha pedido un crédito extraordinario...

—Ha sido porque no ha querido.

—No, hombre no. Ha sido por esperar á consignar lo suficiente en el presupuesto.

—Sí; y después borrarlo para engañar á los maestros y dar gusto al Ministro de Hacienda.

—¡Qué exagerado eres!

—No hay exageración. ¿Crees tú que si hubiera querido, no habría podido obtener cuatro ó cinco millones cada año y aumentar el sueldo proporcionalmente á muchos maestros?

—Creo que en eso tienes razón.

—¿Crees tú que los escalafones pueden servir para *ascender*, no habiendo dinero para pagar los ascensos?

—Ya sabía yo que no.

—¿Crees lógico que se descunte á los interinos alguna cantidad para el Tesoro?

—Chico chico, lo que voy creyendo es que ni ha habido, ni hay, ni habrá ningún español que sea Ministro de Instrucción pública ó Director general de primera enseñanza que entiendan algo de esos asuntos.

—Luego ¿estás conforme en que ni Jimeno, ni Altamira han hecho, ni harán nada bueno en cuestiones de enseñanza?

—Conforme. Y aún te iba á decir que son peores que San Pedro.

—¡No decía yo tanto, aunque lo creí! ¿Sabes lo que he pensado? Que los maestros, en lugar de pedir dinero, debían pedir la suspensión del Ministerio de Instrucción pública.

—Y de la Dirección general.

¡Para qué los crearían!—dije yo.

Por la taquigrafía,

V. S.

## GOLPE FATAL

Lo es en verdad el que en estos días amarga á nuestro muy querido D. Fermín Jodra, honra y prez del Magisterio soriano.

Sufre la sensible é irreparable pérdida de su amantísimo padre que, víctima de un traidor colapso, después de una ligera enfermedad, dejó de existir en las primeras horas de ayer, á sus 79 años de edad.

Hombre de honradez intachable, que gozaba de

grandes simpatías entre cuantos le hemos tratado, y de un amor entrañable para sus hijos, ha dejado á éstos sumidos en el mayor desconsuelo, dejando un vacío imposible de reparar.

Nos asociamos de todo corazón al muy justo dolor que embarga el ánimo de nuestros queridos amigos.

Y ya sabe nuestro querido D. Fermín que, si de algún lenitivo había de servirle el que pudiéramos robarle la honda pena que le aflige, desde estos momentos la aceptaríamos gustosos, con tal de descargarle el abrumador peso que tan fuertemente le oprime.

Sirva de algún consuelo á los hermanos afligidos la satisfacción del deber cumplido; han obrado hasta los últimos momentos como hijos dignos de semejante padre, honrándole y venerándole de tal modo que nada pudo echar de menos el malogrado en el transcurso de su vejez feliz.

Descanse en paz el alma del finado, por la que pedimos una ferviente oración á todos los lectores.

L. B. G.

---

## Federación nacional del Magisterio

A todos los maestros españoles, asociados ó no:

Compañeros: En nuestro manifiesto de 20 enero, hemos expuesto descarnadamente la situación poco lisonjera de los asuntos profesionales en estos momentos en que, según reiteradas promesas, debieran hallar satisfacción cumplida nuestras aspiraciones.

Recogiendo los anhelos de la clase, interpretando sus ansias de justicia, convencidos además de que es absolutamente preciso proceder con energía colectiva, nos hemos permitido invitar á todos los Maestros españoles, asociados ó no asociados, á celebrar reuniones en todos los partidos judiciales, durante las próximas vacaciones de carnaval.

Desde la publicación del manifiesto citado, hemos recibido numerosas adhesiones que nos demuestran la oportunidad de la invitación y no pocas advertencias y consejos sobre lo que procede hacer y lo que conviene discutir.

Ya hemos dicho—y los hechos han de probarlo—que aspiramos solamente á conocer la opinión verdadera del Magisterio, á cuáles son sus aspiraciones y deseos, á cumplir su voluntad y sus acuerdos.

Queremos «que la clase en masa, por plebiscito general, como corresponde á colectividades conscientes de sus derechos y sus deberes, acuerde y disponga, libre de toda influencia y

sugestión ajena, la conducta que haya de seguirse, las gestiones, los actos públicos, etc., etc., que deban hacerse.»

Para cumplir esto que decíamos en el manifiesto, y encierra nuestro firme propósito, hemos comenzado por oír las opiniones de cuantos nos han honrado con ellas acerca del cuestionario, de la fecha y de los procedimientos de las reuniones.

En vista de estas opiniones, se ha acordado que las asambleas traten con preferencia los asuntos siguientes:

1.º Situación especial, á la fecha de la asamblea, de la discusión del presupuesto en las Cortes y probabilidades de obtener satisfacción á las aspiraciones del Magisterio.

2.º Gestiones que convenga hacer para coadyuvar al éxito.

3.º Conducta colectiva que haya de seguirse si fuéramos desatendidos y designación libre de las personas que hayan de cumplimentar los acuerdos.

4.º Distribución equitativa á este respecto de las categorías en el escalafón para que el ascenso no se retrase nunca más de diez años.

5.º Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos parciales que se consignan en los presupuestos sucesivos, á fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio.

6.º Examen de la situación económica muy comprometida de la Caja Central de derechos pasivos y medios que se consideran más eficaces para salvarla de la ruina.

7.º Examen de la situación especial de los Maestros vasco-navarros y gestiones colectivas que convenga hacer para ayudar á los mencionados compañeros y para oponerse al peligro de la intervención municipal en la enseñanza.

8.º Cualquiera otra reforma de interés general que propongan los federados.

Para llegar á la realización de lo indicado en la cuestión 3.ª y después de oír las opiniones de los compañeros, se ha acordado lo siguiente:

1.º Que las reuniones por partidos se celebren en los días 18 y 19 del corriente mes en los locales de costumbre.

2.º Que se levante acta haciendo constar en ella los maestros que asisten y los acuerdos que se tomen sobre cada cuestión.

3.º Que se designe un representante ó delegado que habrá de concurrir á Madrid para armonizar los acuerdos tomados, decidir la conducta colectiva y realizar algún acto de resonancia. Se remitirán tarjetas impresas á cuantos las pidan para extender los nombramientos.

4.º Que la reunión en Madrid se celebre el día 21 del actual, miércoles de Ceniza, á las diez de la mañana, en la Escuela Normal Central de Maestros. Si por cualquiera causa no pudiera celebrarse la reunión en dicho establecimiento, habrá en él persona que indicará á

los representantes el lugar definitivo de la reunión.

La Comisión organizadora hará todos los trabajos necesarios para que los representantes de provincias lo encuentren todo preparado y puedan cumplir su misión en plazo brevísimo.

Una vez reunidos los representantes en Madrid, ellos decidirán con absoluta libertad lo que estimen más conveniente al Magisterio y á la enseñanza.

Compañeros: sacudid vuestra apatía, proceded con rapidez, con energía, con entusiasmo, con la firme serenidad de los ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y de sus derechos.

Convencíos de la gravedad de las circunstancias y de que en los tiempos modernos la lucha colectiva, bien organizada, unánime, es condición necesaria para ser respetados y atendidos. Madrid, 4 de Febrero de 1912.

LA FEDERACIÓN.

## ¿NUEVOS RUMBOS?

Porque las asociaciones hasta ahora constituidas no han conseguido grandes resultados; porque no han podido imponerse, merced quizá al escaso compañerismo de muchos, que esperan se lo den todo hecho; porque no han logrado el aumento de sueldo que todos deseamos; porque... porque así les ocurre, algunos empiezan á hablar contra ellos, llamándolas *inútiles*, porque ellos no las dirigen.

¡Oh, qué altruismo!

Y para curarnos de nuestra manía de las asociaciones, pretenden llevarnos por *nuevos* derroteros, indicarnos *nuevas* sendas, conducirnos por *nuevos* caminos... ¿al paraíso?

¡Cál! á ver las cosas según el color del cristal con que quieren ellos las veamos, á conocer las ideas utópicas que quieren preconizar con su lenguaje gorgorino, rebuscado...

¡Qué bien puede aplicarse á estos predicadores de nuevo cuño, la fábula de Iriarte «Los huevos».

Mas dejémosles que prediquen las ideas *nuevas*, que son bastante viejas, tan viejas como el mundo, pues que tienen su origen en aquel *non serviam* de que nos habla la Biblia, por más que otra cosa nos quieran decir, por más que se cubran, como el lobo, con piel de cordero.

Nosotros, á pesar de habernos salido los dientes, como quien dice, formando asociaciones y viéndolas desaparecer; á pesar de haber tenido disgustos por esa causa, seguimos creyendo en la eficacia de la asociación.

Eso sí, entendemos que debe constituirse una asociación fuerte, poderosa, inteligente, activa.

Una Asociación que, como esperamos sea la futura «Federación nacional del Magisterio», sepa luchar colectivamente, con el fin de conseguir resultados pronto, eficaces, decisivos.

Pronto hemos de verlo.

Por doquier vemos anunciadas, en todas las provincias, reuniones de maestros asociados y no asociados, para los días de Carnaval.

De ellas saldrán, quizá el mismo día de la reunión,

representantes para la Corte, donde se proponen dar la batalla todos á una, constituyendo, con todas las asociaciones existentes hasta la fecha, esa Federación nacional, que exija luego, en nombre de sus representados, de todo el Magisterio, que se cumplan las promesas que han hecho y que indudablemente harán los hombres del Poder, tal vez para sacárselos de delante y nada más.

En esto confiamos, y creemos que algo ha de conseguirse.

Pero si no se consigue nada, seguiremos por eso creyendo en la eficacia de la misión, y no creyendo á esos *nuevos* apóstoles que nos hablan en contra de ella, que quisieran encontrar, en los antiguos maestros, rebaños de corderos, para conducirlos á su antojo, por sendas desconocidas y engañosas, á un repugnante caos, á la negación absoluta de toda idea de orden y verdadera libertad.

FÉLIX SARRABLO.

## A LOS MAESTROS

Voces de alerta, llamadas de las distintas asociaciones, convocatorias de todos los partidos han venido todos estos días sucediéndose, y constituyendo el asunto de muchos artículos, la materia que llenaba columnas de los periódicos profesionales.

Todo ello anunciaba algo extraordinario, parecía acercarse algún fausto acontecimiento, revelar que un movimiento general y unánime se prepara entre los maestros.

Se ha hablado de asambleas, discusiones, acuerdos, todo en los próximos días de Carnaval.

¿Será todo esto medio inocente que haya ideado el Magisterio público para disraer los días carnavalescos? ¿Será propaganda de los ideales en pro de patria culta? ¿Será un acto de protesta ante el abuso de que viene siendo objeto? ó ¿acaso un aviso sensato, prudente, que hace el sufrido maestro público encarnado en esa masa que hoy se mueve, se agita, se reúne, propaga, protesta y se harta de sufrir?

Todo puede admitirse; pero yo entiendo que esa llamada que ha repercutido hasta en la más insignificante escuela rural, debe dar, ó mejor, exige que se responda á ella con prudencia, con decisión, con una resolución firme á la vez que sensata para que se pueda demostrar que el Magisterio español mantiene vivo el decoro de su clase y vibra en él la dignidad tan poco considerada en los tiempos actuales por nobles y plebeyos.

Muéstrese de una vez al Ministro, al Monarca, el sentir general de la clase, una conclusión tan terminante y razonada como sostenida por ella toda, que pueda probar no son una ambición las aspiraciones de los maestros españoles, sino la demanda en justicia del cumplimiento de una deuda contraída por el Gobierno del Sr. Canalejas desde 1911 y á lo cual ni se ha

dado satisfacción, ni procura darse, siendo por el contrario la cuestión más olvidada de nuestros gobernantes. Sí; yo opino que sería una determinación acaso de efecto y mejor que huelgas, que nada dirían en favor nuestro á más de carecer de muchas condiciones de éxito, y en vez de mensajes á la Corona—como en algún periódico he leído—que una comisión de maestros en representación de todos los compañeros expusiera personalmente ante el Rey las razones poderosas que nos asisten para exigir se nos dé lo que es nuestro y con promesas huecas y vacías nos conforman por un poco tiempo para volvernos á aplicar el calmante del decreto lleno de ilusiones ninguna realizable.

Es necesario, no solo predicar, sino realizar. ¿Acaso no puede llevarse á cabo la visita de esa Comisión al Monarca? ¿quizá nos faltan razones que exponer? ¿Esas conclusiones que se acuerden en estas asambleas no pueden presentarse al jefe de la Nación? Sacudamos, alejemos de nuestro espíritu profesional ese letargo casi crónico que venimos padeciendo, esa apatía que aniquila nuestros intereses y nuestra dignidad, robustézcase la unión, la hermandad del Magisterio si queremos dejar de ser la mofa y el escarnio de las generaciones.

Desengañémonos de una vez de estos cándidos pasatiempos, que llamamos decretos, todos ellos fantasmas de gran colorido, que presentan en perspectiva un porvenir risueño; pero cuyos colores van poco á poco haciéndose pálidos y acabando por extinguirse el conjunto bello que ofrecían. Ahí tenéis el reciente Reglamento de escuelas, tan platórico de halagüeños días para los maestros como contradictorio en sí, ya que nada hemos visto realizado de cuanto contiene.

Diversas é infinitas proposiciones serán presentadas en las asambleas; pero todas, á mi juicio,—aunque buenas por esperar igual fin—deberían formar una sola conclusión, terminante, decisiva, que llegue al Ministerio, á las Cortes, al Palacio Real y allí prueben no de una manera escrita, si no con representantes que puedan decir: «Si la instrucción primaria es necesaria á la nación, atiéndase, si no la necesita, que desaparezca».

JOSÉ M.<sup>a</sup> RODRIGUEZ.

## UNA CARTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta que publicamos con mucho gusto:

Sr. Dr. de EL DEFENSOR ESCOLAR.

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha mandamos al señor director de *La Escuela Moderna* de Madrid, la siguiente carta:

Distinguido señor y compañero: Sin perjuicio de que el ilustre maestro don Emilio Pedrero se defienda como corresponde de los reproches que *La Es-*

*cuela Moderna*, en su número 1.583, lanza contra sus afirmaciones, hechas en el artículo «No lo creais»; nosotros, maestros de escuelas superiores y convencidos hasta la médula de la verdad de las aseveraciones del referido señor, protestamos respetuosamente de los argumentos que sustenta la precitada revista profesional y aducimos para ello las siguientes razones, que sentamos á modo de premisas:

1.<sup>o</sup> Que, después de tanto cacareo en la *Gaceta*, *Boletín oficial* y prensa profesional, es cierto que todavía no ha ascendido ningún maestro «ínfimo» á las dichas 1.000 pesetas.

2.<sup>o</sup> Que á los maestros de 825 no se les ha ascendido, sino que se les ha sumado al sueldo 275 pesetas, con lo cual han perdido muchos maestros.

3.<sup>o</sup> Que el ascenso que tuvieron los maestros superiores para los efectos de la unificación ó igualación no se debe llamar ascenso porque entonces esta palabra pasaría á ser sinónimo de *ridiculez*.

4.<sup>o</sup> Que los maestros-auxiliares graduados somos superiores, y no sólo no hemos ascendido, sino que se nos ha perjudicado ignominiosamente con el desdoble de los compañeros elementales, como estamos dispuestos á probar donde, cuando y como se quiera. Y no se arguya lo del nuevo título que nos ofrece el Real decreto de 25 de febrero, pues nos miramos en el espejo de los «ínfimos» y en aquello de que «en diez años de plazo que tenemos, el rey, el asno y yo, ecétera...»

5.<sup>o</sup> Que el ascenso dado á los regentes y superiores de 2.250 para abajo, además de una ficción, es un desacato de la ley de 1.857 y un atropello de los derechos legitimamente adquiridos.

6.<sup>o</sup> Que los ascensos obtenidos por la corrida de escalas son naturales, no son «graciosos» y además resultan ficticios en la casi totalidad de los casos.

7.<sup>o</sup> Que los maestros elementales de Madrid (que no eran de 2.750 sino de 2.250) han pasado al sueldo de 3.000 pesetas por una concesión graciosa que ha violado y barrenado la ley fundamental de primera enseñanza y pisoteado lastimosamente los derechos de los maestros superiores; y

8.<sup>o</sup> Que estos señores de 2.750 (por acumulación de sueldo y retribuciones) y los maestros superiores de Madrid, si es verdad que han ascendido en el orden económico, gerárquico y administrativo.

De donde deducimos: Que, si no todos, han ascendido muchos maestros de Madrid, y seguramente ya «pescarán» los que restan, por lo menos, las vacantes que vayan dejando los recién ascendidos...

Y que á los demás maestros de España no les ha caído ni gota de «la lluvia fecundante».

Le saludan cariñosamente y e. s. m., José Molina, Adolfo Rivera y Jesús Baeza.

Málaga y febrero 4, 1912.

## NOTICIAS

— Ayer falleció en esta ciudad á los setenta y nueve años de edad D. Antonio Jodra Bartolomé, padre de nuestro queridísimo amigo el habilitado de los maestros de ésta provincia D. Fermín Jodra.

Modelo de padres de familia y hombre cari-

ñoso, había sabido captarse la simpatía de innumerables personas, y así se ha manifestado en la mañana de hoy asistiendo al entierro y misa de cuerpo presente la mayoría de los habitantes de Soria, que han querido así tributar a su amigo el último homenaje, al mismo tiempo que demostraban el aprecio que tienen á la familia del finado.

A nosotros, solo nos resta enviar desde las columnas de esta revista, nuestro más sentido pésame á toda la familia por pérdida tan irreparable y desearles la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

— La asociación de maestros del partido de Torrelaguna (Madrid) ha enviado á las demás asociaciones una circular solicitando su apoyo pecuniario para que un maestro de aquella provincia atropellado por *un cualquiera*, pueda recurrir en alzada ante el Tribunal Supremo en demanda de justicia.

— La Junta local de primera enseñanza de Ocenilla, ha concedido un voto de gracias al maestro de aquella escuela, nuestro querido amigo D. Francisco Delgado, por sus buenos resultados obtenidos en la enseñanza.

— **Contraste.**—El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado suprimir en sus presupuestos las cantidades que venía consignando para cantinas y colonias escolares.

—El Ayuntamiento de Lesaca (Navarra) ha tomado la determinación de aumentar á cada uno de sus maestros, trescientas pesetas anuales.

— Por la dirección general de primera enseñanza se ha dispuesto que, las escuelas servidas en 1.º de noviembre último por maestra y que después hayan sido provistas ó se provean en maestro, no darán derecho á éstos al percibo de la gratificación que por enseñanza de adultos debían percibir.

Así, pues, los señores maestros que se hallen en este caso no deberán abrir dichas clases, puesto que no han de cobrar nada por ellas.

¡Que bueno era San Pedro al lado de Almiral!

— Terminado el plazo para imponer el recurso de alzada contra las resoluciones á las reclamaciones de las propuestas del concurso último de **es** e Rectorado, ya se han firmado por el **Rector** los oportunos nombramientos de los **maestros** interesados, habiéndose recibido en esta **Junta** provincial el de D.ª María Chico, para Venosilla y D.ª Valentina Virto para Canos.

— **Vayan sumando.**—El Ministro de Hacienda ha leído al Congreso los proyectos de ley aprobando la concesión de los créditos extraordinarios siguientes:

Al Ministerio de Estado, 138.166'33; Gracia

y Justicia, 149.626'92; Guerra, 5.700.982'20; Marina, 86.644'60; Gobernación, 51.952'60; Fomento, 643.609'13; Hacienda, 32.135, y gastos de las contribuciones y rentas 283.460'47.

También leyó otro proyecto concediendo un crédito extraordinario de 16.552.926'79 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento con destino á obras de cañerías y puentes; y otro de 000.000.000 para Instrucción pública.

— Han sido nombrados maestros interinos de Portelárbol y Carazuelo respectivamente doña Eladia Romero y D. Balbino Rebollar.

D. Francisco del Cerro, maestro nombrado para la escuela de Dévanos, ha renunciado á posesionarse de dicha escuela por preferir otra en la provincia de Oviedo.

— El lunes último contrajo matrimonio en el pueblo de Valderromán, nuestra distinguida amiga y compañera D.ª Francisca Pascual, con el industrial de dicho pueblo, D. Santiago Benito. Nuestra enhorabena.

— Ya ha publicado la Gaceta las alteraciones, altas y bajas ocurridas en los escalafones de más de mil pesetas desde 1.º Abril último.

— En la provincia de Orense han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas dos maestros.

Aún nos parece demasiados.

— Se encuentra girando la visita ordinaria á las escuelas del partido de Agreda y que corresponden á la circunscripción de Logroño, el Sr. Inspector de aquella provincia.

— En uno de los próximos números del *Boletín oficial* aparecerá la convocatoria para formar la lista de aspirantes á interinidades en ésta provincia.

— Accediendo á los ruegos del episcopado español, el Papa ha restablecido las fiestas del Corpus y San José.

Hasta en eso se anda mal.

## CORRESPONDENCIA

J. C. Aldehuela de Calatañazor.—Recibidos ceses. Cambiada dirección.

J. M. Cubillos.—Recibidos documentos. Cambiada dirección.

S. B. R. Olvega.—Recibidas y entregadas.

L. M. Cabrejas.—Servido.

R. S. Arbujuelo; J. A. J. Puebla de Eca; E. G. Carrascosa.—Devueltas hojas.

P. A. Almagro; F. D. Ocenilla; A. H. Bergasillas; A. G. Castejón; V. V. Aldealafuente; P. C. P. Ines; M. M. Portelárbol; M. G. I. Torralba.—Contestadas cartas.

I. P. Tardelcuende.—Recibido. Está bien.

R. S. Arbujuelo.—Ya se había mandado hoja y datos cuando se recibió su carta.

L. M. Zayas.—Recibidos ceses.

P. C. P. Ines.—Recibidos. Están bien.

F. A. Pinilla.—Remitidos impresos.

# SANTA TERESA

COLLADO, 20, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por  
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

### OBRA NUEVA ÉXITO ESCOLAR

## EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,  
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho á propósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

### ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

## MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28